

Año 103 — Edición No. 37.340
Martes 3 de Febrero de 1987

2 Secc. 20 Págs.

Valor S/. 20.00

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

INMOBILIARIA MIRAFLORES S.A.

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MIRAFLORES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1986, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada en la ciudad de Quito por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86-2-1-1-10637 el 19 DIC. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 592 el 22 de enero de 1987.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores doña Mariana Machuca Vega viuda de Sempértegui, viuda, e ingeniero químico Jaime Sempértegui Machuca, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía.

3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 2'200.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 3'000.000.00.

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en un 100 por ciento por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos.

5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente ingeniero Jaime Sempértegui Machuca, Betty Sempértegui Machuca, Rafael Valdez Seminario, Jorge Humberto Mielles y doctor Fausto Idrovo Arcentales.

6.— **REFORMA DE ESTATUTOS.**— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, representado por tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, enero 30 de 1987

Ab. Manuel Molina Jalil

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL

Febrero: 3/87